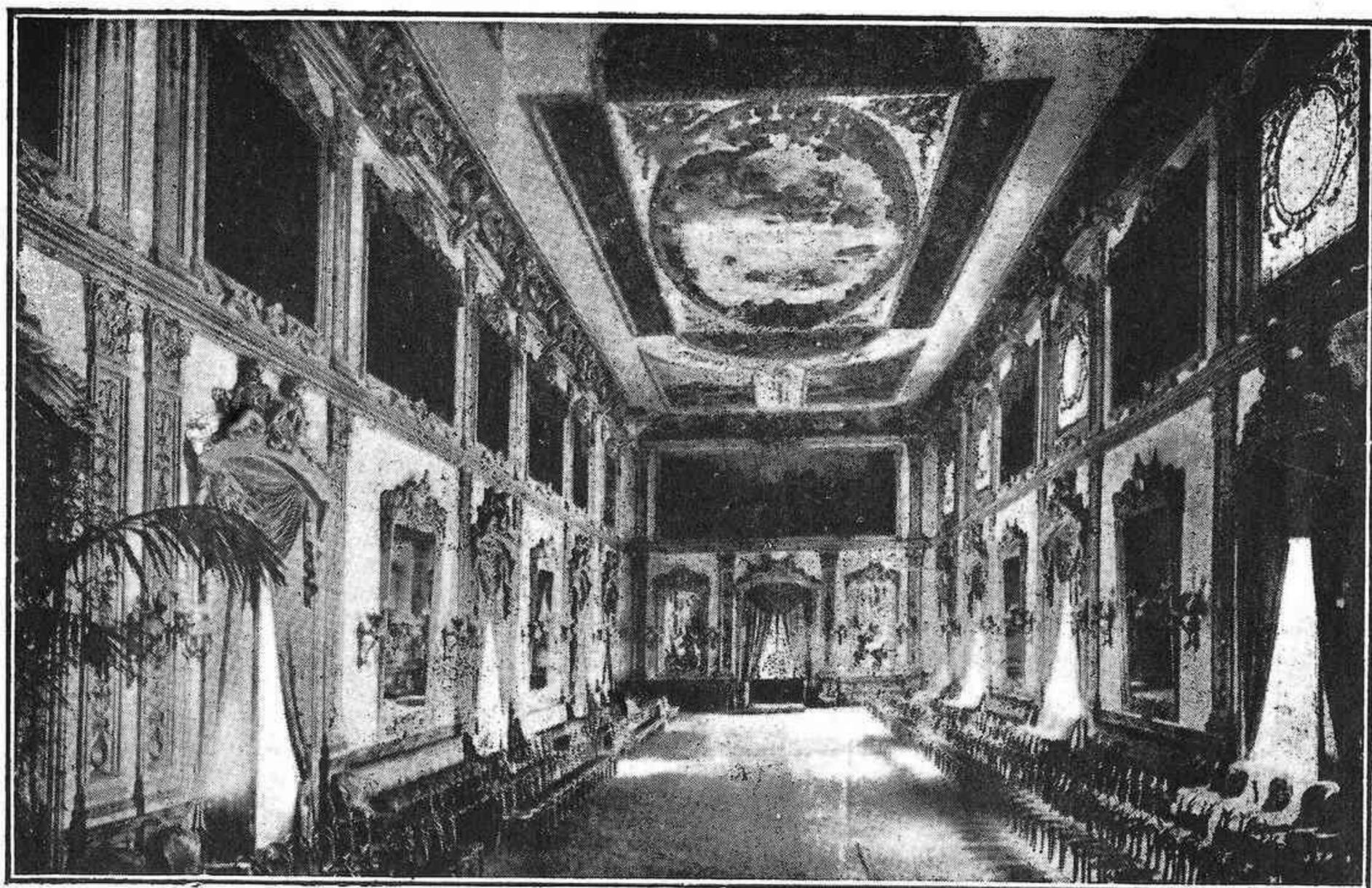


La Tierra

REVISTA QUINCENAL

Organo de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba



CÓRDOBA: Círculo de la Amistad. Salón de actos

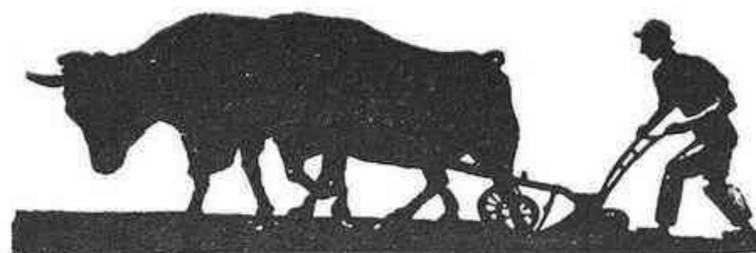
30 Septiembre 1928

Año VIII. — Núm. 165

Federación de Sindicatos Católico-Agrarios

COMPRAS Y VENTAS

- - EN COMÚN - -



Suministro de Abonos,
Maquinaria Agrícola
- y artículos -
complementarios
para la Agricultura

Nuestro sistema de «Compras en Común», rigurosamente aplicado a todos los suministros, permite que todos los socios de nuestros Sindicatos Agrícolas puedan comprar artículos con igual baratura que si fueran clientes en gran escala.

San Pablo, 34
CORDOBA

EL EMPLEO DEL NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

He aquí las cantidades que deben emplearse y los excedentes de cosecha con ellas obtenidos

Cantidad que debe emplearse en kls.	POR HECTÁREA	Excedente de cosecha en kilogramos
150	Cereales (secano) .	450 (de grano)
250	Cereales (regadío) .	875 »
150	Maíz (secano) .	425 »
250	Maíz (regadío) .	600 »
300	Remolacha azucarera .	9.060
250	Patata.	5.000
200	Alfalfa	6.000 (seca)
200	Praderas	5.000 (de hierba)
200	Vid.	2.100 (de uva)
200	Olivo	650 (aceituna)
250	Cebollas.	5.500 (de bulbos)

En el **Arroz** se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el *cixugó*.

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranja, y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea.

En **Cereales** debe aplicarse de Febrero a Abril al arrejaque. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa, después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en olivos en la misma época.

En el **Naranja** deben emplearse 3 kilos por árbol, aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

British Sulphate of Ammonia
Federation Limited



AGENCIA PARA PROPAGANDA:
José Bernia García
Comedias, 22
Valencia

Los Bancos, para el mayor desempeño de su misión, necesitan de la adhesión y confianza del público.

Para obtener un grado máximo de confianza, nada tan eficaz como laborar, sin precipitaciones ni desmayos, por merecerla.

Si interesa a V. conocer informes o condiciones respecto de alguna operación corriente de Banca o Bolsa, diríjase al

BANCO CENTRAL

Capital autorizado.	200.000.000,00	de ptas.
Capital desembolsado.	60.000.000,00	»
Fondo de reserva	16.000.000,00	»

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebrenos, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villarrobledo y Yecla.

Filial: Banco de Badalona (Badalona)

Este Banco aspira a mantener con su clientela una relación de cordialidad que favorezca y haga practicable su propósito de dispensarla toda clase de atenciones y de otorgarla aquéllas prudentes facilidades que le sean solicitadas, con las debidas garantías.

ALCALA, 31

MADRID

Sociedad Anònima **CROS**

Grandes Fábricas de Abonos

— y —
== Productos Químicos ==

— en —

Badalona (Barcelona), **Valencia**, **Alicante**,
Málaga, **San Juan de Azbalfarache**
(Sevilla) y **Maliaño** (Santander)

Abonos y productos para la Agricultura

Superfosfatos, Sulfato de Amoniacó,
Sales potásicas de Stassfurt (Alemania)

Nitrato de Sosa de Chile

Abonos confeccionados
para todos los cultivos.

Nitrato de Amoniacó

Sulfato de Cobre y Hierro para el viñedo.

Productos Químicos Industriales

Acidos sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico y
Acético.—Bisulfito y Bisulfato de Sosa.

Cloruro de cal marca FLIX.—Cloratos de
Sosa, Potasa y Barita.—Nitrato de Sosa y

de Bario.—Sosa caústica para jabones.—

Sulfuro de sodio.—Productos puros para
Farmacias y Laboratorios

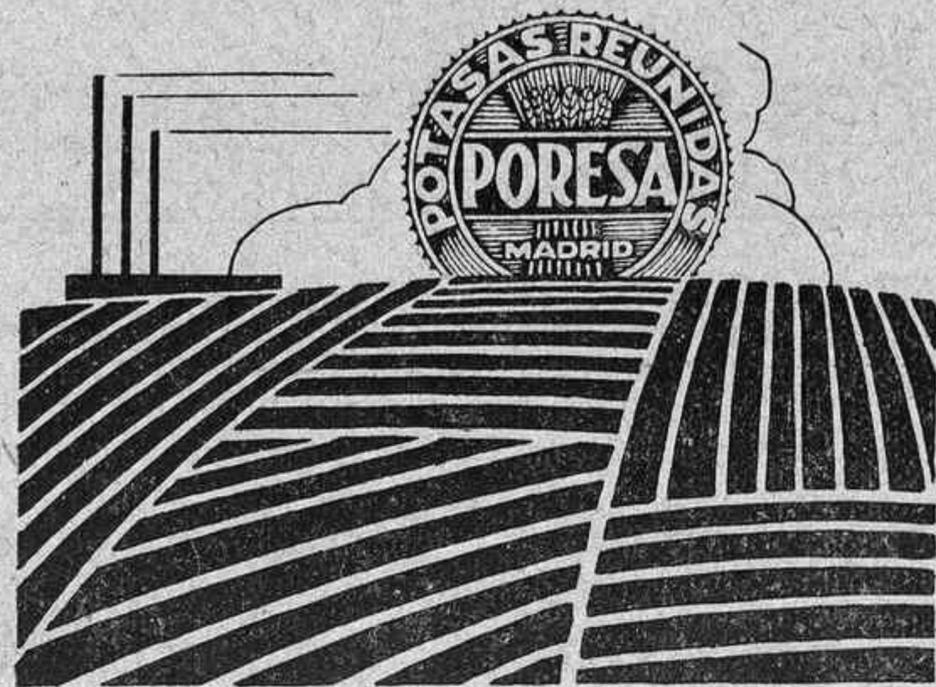
**Servicio gratuito de análisis de tierras
y Literatura Agrícola**

Precios y pedidos: Agencia de Córdoba, Gran Capitán 19

42

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación: San Pablo núm. 34, Córdoba





**¿DONDE SE
EMPLEA LA
POTASA?**

**EN LAS ZONAS DE
CULTIVO ADELANTADO
E INTENSIVO**

**PARA INFORMES Y FOLLETOS,
POTASAS REUNIDAS S. A.**
CAMPOAMOR, 20 MADRID APARTADO, 4.073

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán
a la Federación, San Pablo, 34, Córdoba

La Tierra

REVISTA QUINCENAL

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE CÓRDOBA

SUSCRIPCIÓN (por año natural) 3 pesetas Número suelto, 15 céntimos	AÑO VIII. NÚM. 165 CON CENSURA ECLESIASTICA 30 Septiembre 1928	Redacción y Administración SAN PABLO, 34 Casa Social Católica
--	--	---

SINDICATOS PUROS Y MIXTOS

La honda agitación que en ciertos sectores ha promovido el decreto de organización corporativa agrícola, ha hecho que de nuevo se plantee la añeja cuestión de los Sindicatos puros y mixtos en la Agricultura.

Y el más lerdo puede darse cuenta de que una vez más la cuestión se plantea en un terreno meramente especulativo. Se aducen razones para demostrar que en teoría tal clase de Sindicatos es mejor que tal otra. Pero nadie se pregunta si en la práctica este tipo de Sindicato es más eficaz que este otro para llevar a la realidad el programa del catolicismo social.

He aquí por qué estimamos conveniente recoger los datos que nos suministra la realidad que nosotros vivimos. Las cosas son como son y no como queremos que sean. Bien pudiera darse el caso de que, a pesar de todos nuestros apriorismos, lo que teóricamente nos pareciera mejor, prácticamente careciese de toda eficacia.

Desde este punto de vista, es evidente que los Sindicatos mixtos han frac-

sado en Andalucía. Después de una propaganda intensa lograron fundarse Sindicatos mixtos en casi todos los pueblos andaluces. Sumaron grandes masas de socios, emprendieron grandes trabajos, pero a los cinco años casi todos habían muerto.

De las Federaciones andaluzas que entonces se crearon, apenas si viven dos. De las demás no queda ni rastro. En cuanto a los Sindicatos, puede observarse en ellos un fenómeno, del cual tal vez se desprenda una enseñanza elocuente.

Es, en efecto, un hecho que mientras los Sindicatos siguen viviendo con relativa lozanía en los pueblos pequeños, no llegan a arraigar en los grandes, sino en muy contados casos.

Así, por ejemplo, en la Federación de Córdoba, más de las dos terceras partes de sus Sindicatos radican en pueblos que tienen menos de cuatro mil habitantes. En cambio, en los pueblos grandes—y llamamos grandes a los que pasan de los diez mil habitantes—apenas si en alguno que otro existe Sindi-

cato. Concretamente, de catorce pueblos de más de diez mil habitantes que tiene la provincia de Córdoba, solamente en tres hay Sindicato.

No sabemos si en otras regiones sucederá lo mismo, pero en Andalucía ahí está el hecho, desafiando todos los apriorismos: en los pueblos chicos arraigan los Sindicatos mixtos; en los pueblos grandes, aunque lleguen a constituirse, no consiguen tener vida duradera.

¿Razón de este hecho? No hacen falta grandes disquisiciones para dar con ella. En esos pueblos con tantos habitantes existe una doble circunstancia que no se dá en los pequeños.

De una parte existe en ellos una cantidad de varios millares de obreros, entre los cuales forzosamente tiene que haber un crecido número que no tenga más que sus brazos. Su psicología es por lo tanto, muy parecida a la del obrero de la ciudad. No vé cercana su redención económica. ¿Cuándo llegará a poseer un trozo de tierra, que sea totalmente suyo? Su vida ha de transcurrir al servicio de un patrono. Para mejorar, tendrá que conseguir que su amo le dé mejor salario, menor jornada, alimentos más nutritivos, colocación segura. Y si no obtiene esto, mirará a su patrono con malos ojos, llegará a creer que no le da lo que de derecho le corresponde. Y en cuanto vea en él un enemigo y no un padre, difícilmente llegará a convivir con él en el seno de un Sindicato mixto.

Por otra parte, es ilusorio pretender que todos los patronos y propietarios se afilien al Sindicato mixto. La experiencia nos dice que va a ellos una minoría, tan reducida como selecta, sobre

la cual ha de pesar una labor abrumadora. Porque por lo mismo que el pueblo es grande, los problemas que el Sindicato ha de afrontar, tendrán muchas veces tanta magnitud que difícilmente podrán ellos resolverlos.

Si abordan el problema del crédito necesitarán no miles de pesetas, sino millones para atender todas las peticiones; y si no lo hacen así y satisfacen unas y deniegan otras, todos los decepcionados harán un ambiente de frialdad, de hostilidad, que vendrá a hacer más difícil la obra del Sindicato.

Y si tratan de comprar tierras, la dificultad será aún mayor. Unos cuantos propietarios tendrán que responder de las contingencias de una compra, que de ordinario se hace a crédito. Durante unos años tendrán comprometidos sus bienes personales en una obra, muy benéfica ciertamente, pero de la que pueden salir mal librados.

Es cierto que aún así se encuentran patronos—y esto es una honra para la clase—que están dispuestos a responder con sus fortunas personales de las operaciones de esta índole que realice el Sindicato; pero no es menos cierto que muchos, ante estos peligros, sienten que su entusiasmo por las obras sociales disminuye sensiblemente y terminan por abandonar una sociedad que materialmente no les sirve para nada y en cambio puede perjudicarles mucho.

Y nótese que todas estas dificultades son independientes de las condiciones personales de los socios del Sindicato. Brotan de la naturaleza misma de este; de la esencia de la organización, que exige la convivencia cordial de patronos y obreros, de propietarios y colo-

nos. Y esta convivencia es muy difícil, cuando los obreros odian a los patronos o estos no pueden ejercer la acción tutelar en favor de aquellos que el Sindicato les pide.

A nuestro juicio, esta es la razón de lo que ocurre en los pueblos grandes. En cambio, en los pequeños la diferencia de clases está muy atenuada. No hay unos riquísimos y otros excesivamente pobres. Todos tienen algo y pocos llegan a tener todo lo que necesitan. No tienen por qué odiarse. Sus intereses son comunes y es natural que se unan para defenderse.

Además, entre ellos la cooperación a nadie daña y a todos beneficia. Cada uno lleva a ella su necesidad, pero también su solvencia económica. El riesgo que puedan correr está suficientemente compensado con el beneficio que esperan.

Como se vé, el panorama social es completamente distinto al de los pueblos grandes. En estos, una diferencia de clases muy acentuada y por lo tanto un germen más o menos latente de odios y luchas; en aquellos mucha mayor igualdad económica y por lo tanto mayor predisposición a la unión, de la que todos se beneficiarán. En los pueblos grandes, un número enorme de necesitados que, por su misma cantidad, agrandan los problemas hasta hacerlos insolubles para el Sindicato; en los pueblos chicos, la necesidad está más repartida; todos necesitan de la ayuda ajena para mejorar su suerte. Y esta la encuentran en el Sindicato.

Por eso acuden a él y por eso viven prósperos en esos pueblos los Sindicatos mixtos, que languidecen y mueren en los pueblos grandes.

He ahí lo que nos dice la experiencia. Y no estaría de más tener en cuenta sus enseñanzas.

La Semana Social de París

Escribimos esta crónica bajo la impresión fuerte y profunda que deja en nuestro ánimo esta Semana Social que acaba de celebrarse en la capital de Francia. El tema que se ha desarrollado este año ha sido el seductor y trascendental de «La Caridad». Bien se ve que los odios encendidos en la gran guerra no han logrado apagar la vivificante llama de la caridad de Cristo.

Los oradores que han hecho uso de la palabra son todos ellos personas de notoria celebridad, como juristas, teólogos, filósofos o sociólogos.

La Caridad de Cristo se ha expuesto en todos sus aspectos: «La revelación de la caridad en la Persona del Verbo encarnada, la caridad divina fuente de fraternidad humana, la caridad en la Iglesia, la caridad y la justicia, la civilización sin la ley de la caridad, la caridad en el apostolado misional, las civilizaciones no cristianas y el amor al prójimo, ¿cómo llevar las almas a la inteligencia de la caridad?, la caridad fuente de progreso social, la caridad al servicio de la verdad, limosna y asistencia social, la colaboración de los particulares a las leyes sociales, el futuro régimen de los seguros sociales y la familia, la caridad en la vida económica, la Eucaristía fuente de caridad, la caridad y los conflictos de la vida cívica, el problema de las clases; ¿lucha o colaboración? la caridad en la vida profesional, la asistencia internacional y la Liga de Naciones, la caridad y el imperialismo, la división de las fuentes de riqueza entre los pueblos...»

Y era de ver el interés que estas materias despertaban en aquel público, que escuchaba con una atención verdaderamente religiosa; pero lo que más llamaba la atención era el número, el gran número de sacerdotes que asistía asiduamente. Se ve que el clero francés da gran importancia a las cuestiones sociales. Tal vez es una de las apremiantes

enseñanzas que ha recibido al contemplar a su pueblo, antes tan católico y hoy tan trabajado por el socialismo y por el comunismo y en general por el laicismo.

El que haya seguido el curso de esta Semana Social habrá notado además su maravillosa organización. Las veladas celebradas a última hora de la noche han resultado sobremanera brillantes. La de apertura en Notre Dame fué solemne. Conmovía ver aquellas naves inmensas repletas de un auditorio selecto, respetuoso y religioso. La que tuvo lugar en la iglesia de San Sulpicio, verdadera vigilia eucarística, resultó emocionante. ¿Y que diré de la que nos reunió en la Salle Vagram? Esta fué por otro estilo. No parecía, sino que allí, lo que se deseaba era escuchar la palabra del célebre dominico y Senador belga, Padre Rutten. La gente le esperaba impaciente; por fin le vemos entrar con el Cardenal Dubois y otros Prelados. El público se levanta vibrante al ver al fraile de hábitos blancos. El P. Rutten es más bien joven que viejo; su apostura es varonil y natural. Y desde luego se conoce que está acostumbrado a los grandes públicos. Los aplausos (1) reiterados y estrepitosos con que fueron acogidos los cálidos párrafos de quien le hizo la representación, me confirmaban en la idea de que el público ansiaba escuchar al célebre dominico. Por fin el P. Rutten se levanta a hablar con actitud espontánea y simpática. El público le acoge con un aplauso atronador. Habla del espíritu de clases y de la lucha de clases, que no es lo mismo. Hace una verdadera anatomía del obrerismo moderno. Y termina con un llamamiento a los católicos para difundir las ideas de la Caridad de Cristo entre las masas proletarias, entre esas

(1) En las «Leciones» está prohibido rigurosamente aplaudir, no así en las veladas solemnes que se tienen a horas extraordinarias y fuera de los locales de la «Semana Social».

masas innumerables de obreros que no conocen aún la religión ni oyen jamás hablar de nuestro Redentor. A veces el orador se abaja a comunicarse con el público en un estilo sencillo y le hace reír como si estuvieran en una conversación. Otras se acalora e inflama, se enciende al considerar el abandono económico y moral de las pobres clases trabajadoras. No hay duda que los más calurosos y vibrantes aplausos de la «Semana Social» se los ha llevado el dominico Senador.

Al asistir a esta «Semana Social» me he persuadido una vez más de lo ridículo que es oír de labios de la ignorancia o de la incomprensión o de la holgazanería esas frases: Los congresos... las asambleas... las «Semanas Sociales»... ¡bah! ¿Para qué sirve todo eso? Esto es tan fácil de decir, como difícil de demostrar. ¿Quién duda que estas «Semanas Sociales» francesas contribuyen eficazmente a la unidad de criterio en materias sociales, y derraman raudales de luz sobre las sendas seguras que han de seguirse en la dificultosa labor de la acción social católica?

Quedamos con el vivo deseo de ver reorganizadas estas «Semanas Sociales» en nuestra querida patria, persuadido de que ellas han de contribuir eficazmente a la reorganización social católica en España, en esa España que vemos levantarse pujante y esperanzada de cara a un glorioso porvenir.

NO DEJEIS PARA MAÑANA

Si sois amigos de la sindicación católica agraria, no dejéis para mañana el suscribiros y ser lectores asíduos de «La Tierra». Si anhelaís seriamente la pacificación social agraria, haceos socios del Sindicato Agrícola de vuestra localidad. No digais «uno más qué importa», porque si todos hicieran lo mismo jamás se conseguirían beneficios colectivos. Si ya pertenecéis a un sindicato, id a él, cooperar en él.

Poco se pide para cuanto bien se consigue.

¿PUROS, O MIXTOS? ⁽¹⁾

Es el tema más importante hoy en la sindicación católica agraria. Como en todo lo que aparece con carácter radical innovador, el primer efecto ha sido el de la desorientación; desorientación que se traduce en charlas y escritos. ¿Qué hacer ante el nuevo campo que se presenta a los sindicatos profesionales?

Desde luego la palabra «puro» debemos hacerla desaparecer; a primera vista, para el extraño, inevitablemente, tendrá un significado diferente del que queremos asignarle; lo atribuirán a una arrogante manifestación de propia conducta pura, más que a un carácter de su constitución. Los sindicatos entendemos que deberán llamarse, obreros, patronales, o mixtos, y quedan igualmente, o mejor, caracterizados.

Y vamos al fondo del asunto. La desorientación, palpable, procede, como en todos los casos, del diferente punto de vista que se tome para examinar el asunto, del alcance o significado que a las palabras se dé, o de discurrir en ello con un carácter simplista, es decir, no viendo todas las facetas o aspectos del problema, o, inversamente, generalizando tanto los razonamientos y las conclusiones que, también, como en todo efecto pendular, lleven a los extremismos y al error.

Concretemos y aclaremos las ideas.

(1) Recibimos este artículo de un antiguo colaborador nuestro, y, aunque este mismo tema se viene tratando muy competentemente en varios números, nos complacemos en incluirlo también, dada la importancia y actualidad del tema.

¿Qué es un sindicato obrero, concretándonos a él, en relación con los mixtos actuales?

¿Qué mal o que bien pueden producir a la obra social católica?

Es un hecho la crisis de nuestros sindicatos mixtos. Como regla general, su vida precaria, por inhibición del elemento patronal, restringe extraordinariamente la eficacia de su labor; elimina, por la preponderancia social y económica del elemento director, (insistimos en que hablamos con carácter general), el carácter obrero en la organización; y por exigir la presencia de patronos en su organización, en muchos sitios no puede constituirse.

Si en algún punto, y son numerosos estos casos, el sindicato mixto vive con obra fructífera, el hecho no significa sino que por la valía de los elementos directores y propagadores, y por la actuación perseverante de patronos conscientes de su misión y su deber, se llega en esos sitios a triunfar de tantas contrariedades como a la vida real de un verdadero sindicato mixto se oponen. Son hechos, estos que citamos, de todos conocidos. ¡Dichoso el pueblo, o la ciudad, o región, que hace obra eficaz con sus sindicatos mixtos!

Pero la realidad taponada ordinariamente la marcha para llegar a este éxito, y como otro camino no era antes posible para la actuación sindical, es justificado que ese solo camino, por obstaculizado que estuviera, fuera el que se intentara seguir únicamente.

Pero si hoy, ante la significación social que un sindicato patronal u obrero puede tener, la organización católica, con los elementos patronales y obreros de sus sindicatos mixtos, o con los obreros solos, puesto que los sindicatos mixtos figurarán a estos efectos como patronales, sin dañar, ni menos anular, a estos sindicatos mixtos, pueden injertar sabia y vida a nuestra organización, llevando nuestra doctrina al campo de las determinaciones legales profesionales, qué se pierde? En pueblos o comarcas en donde el sindicato mixto no exista o viva como si nó existiera porque la inhibición patronal, desgraciadamente tan frecuente, deje en la estacada los intereses obreros, el sindicato de estos, formado con los elementos que integran el mixto, viviendo simultáneamente a este y para completar sus fines, podrá existir, porque en el campo de la actuación social se le abre una puerta para su eficaz actuación, y para aportar a la obra común un gran concurso de vida y de eficacia.

No nos engañemos; la ley de corporaciones agrarias no podremos anularla, ni deberíamos hacerlo aunque pudiéramos. Es, lo repetimos, un nuevo campo a nuestra actuación, y esto nunca es dañino a nuestra obra.

¿Qué hará un sindicato obrero, únicamente obrero, sin la tutela patronal? ¡Ah! muchas veces, sacudírsela porque le estorbe, dificulte o mixtifique su actuación obrera, indispensable, convenzámonos de ello. Cuando no le estorbe o adultere, complementarla y vevificarla. Y hasta cuando este carácter patronal, ¡y esto es lo más sublime!, le sea adverso, respetando, como respetará, la orga-

nización mixta, puesto que vivirá dentro de ella para otros fines, coadyuvará con ella a la obra común, estirpando los vicios que la hacían una ficción, y dándole una vida de que carecía.

¿Adónde irán solos? ¿Adónde van hoy, decimos nosotros, solos de hecho? Solos, ésta es la realidad; solos, de cooperación eficaz patronal, que no actúa, generalmente repetimos una vez más, sino ante la amenaza o el peligro; porque la tutela doctrinal, la colaboración de consejo y de orientación, como filial, o fraternal del mixto, la seguirán recibiendo en igual valor y forma. Y el apoyo material, también en igual valor y forma, por el cauce del sindicato mixto, cada individuo también lo seguirá recibiendo.

No será, pues, que temamos a la vida fuerte y pletórica de nuestras obras porque lleva aparejada mayor responsabilidad y mayor necesidad de atención; porque, si es esto, confesemos que no queremos la vida de ellas, sino la ficción de una aparente vida. Si hasta este extremo, de un mayor sacrificio de solicitud, llega nuestro deber social, reconozcámoslo así; otra cosa, será querer engañarnos.

L.

URODONAL

antirreumático

se expende en frascos
de triple cabida
para una cura completa

Rogamos a nuestros lectores que cuando se dirijan a las casas cuyos productos anunciamos, no dejen de mencionar LA TIERRA.

Nitrato de Cal Basf

15,16 O₁₀ de Nitrógeno 28 O₁₀ de Cal

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES CASAS DE ABONOS

Diamonfos I. G.

20,6 O₁₀ de Nitrógeno y
52,5 O₁₀ de Acido fosfórico
soluble al agua.

Urea Basf

46 O₁₀ de Nitrógeno

Clorhidrato de Amoniaco

23 O₁₀ Nitrógeno amoniacal

Nitrofosca I. G.

ABONO COMPLETO

16,5 O₁₀ de Nitrógeno,
16,5 O₁₀ de Acido fosfórico
(15,2 O₁₀ soluble al
agua y 1,3 O₁₀ solu-
ble al citrato y ácido
cítrico), y
20 O₁₀ de Potasa.

Para informes, muestras y detalles:

Unión Química y Lluch, S. A., Barcelona, Apartado 462

SEMILLA QUE NO GERMINA ES DINERO, TRABAJO, TIEMPO Y TERRENO PERDIDOS

Las semillas de Prados, Forrajes,
Hortalizas y Flores del

Real Establecimiento **"SUTTON & SONS de Reading"**

han sido cuidadosamente criadas, seleccionadas, limpiadas y repetidamente probadas bajo la Inspección Agronómica del Gobierno Inglés; estando, por tanto, en condiciones de poder garantizar su pureza analítica y alto poder germinativo

Agricultores, Hortelanos, Jardineros!

adquirid las semillas

SUTTON & SONS

y exigid su sello
de garantía

Representación exclusiva
para España:

"LA PÉRGOLA"

Exposición y venta de plantas, flores, semillas, bulbos, árboles y arbustos. Creación de parques, jardines y Rosaledas. Decoración de iglesias, salones, mesas, terrazas, patios, jardines, etc. Confección artística de cestas, ramos, coronas y centros de mesa

No dude que le interesarán nuestras semillas.

Solicite listín de precios.

Avenida de Pi y Margall, 9 Teléfono 16.450 Madrid





AVENTADORA "CLOTET"

Patente núm. 82.654

Todo buen labrador que no prefiera la
Aventadora «CLOTET» es porque no
conoce sus ventajas prácticamente.

Pida Catálogo al constructor

RAMON CLOTET

Colonia Valls. — Roquerols — MANRESA
(Provincia de Barcelona)

O A LA FEDERACION CATÓLICO AGRARIA
SAN PABLO, 34 CORDOBA



Cianamida

19/20% DE NITROGENO Y 60% DE CAL

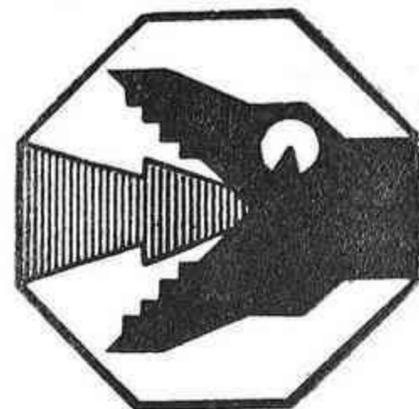
EL ABONO QUE DESPUES DE DAR
EL NITRÓGENO MAS BARATO,
REGALA LA CAL Y COMBATE LAS
MALAS HIERBAS

Solicítense detalles y ensayos, gratuitos, del Centro de Información
Agrícola de la Cianamida, Fernanflor, 4, MADRID. — Apartado 180,
o de la Federación de Sindicalos Católico Agrarios de Córdoba

Delegados técnicos en todas las Regiones Agrícolas



OLIVAREROS:



Desde Julio comienza la mosca a hacer sus posturas de huevos en las aceitunas. Interesa en el momento actual pulverizar con

OLIVASAN

Producto ya experimentado con mucho éxito. No exige otra preparación que disolver un kilo de **OLIVASAN** en 25 litros de agua y pulverizar en las ramas expuestas a Levante.

Empleando **OLIVASAN** por menos de 0'30 ptas. se pueden dar 3 pulverizaciones a cada olivo desde Julio a Noviembre para asegurar la cosecha.

Pidan prospectos e instrucciones de todos los productos.

Nuestra sección técnica contesta gratuitamente todas las consultas.

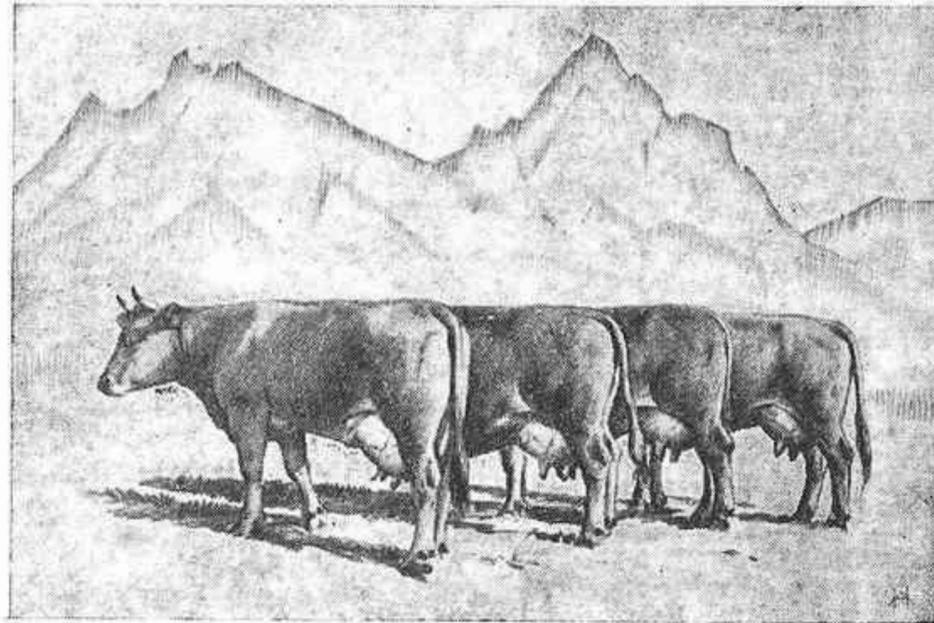
S. A. de Abonos Medem.-Madrid.- Apartado 995

Los pedidos pueden dirigirse al Depósito de la Federación de Sindicatos Católico Agrarios.—Córdoba, San Pablo, 34

RAZA PARDA O MORENA, DE SCHWYZ

La raza de Schwyz, es la raza que se aumenta por todo el mundo, más que ninguna otra raza, por su gran cantidad de leche sana, rica en materia grasa; por su alta resistencia y la facilidad de aclimatarse en cualquier región.

—
Primera
Medalla
Concurso
Nacional
de
Ganadería
—



—
MADRID

1907

y

1926
—

Cuantos deseen adquirir ganado de esta raza deben dirigirse a la Casa
Augusto Mettler e Hijos - Seewen-Schwyz (Suiza)

Casa exportadora de pura raza, la más recomendada en el centro de los Alpes, de Schwyz, donde es la cuna de la raza parda Alpina. (O. F. A. 1957)

El fomento de la vivienda

En interesante decreto que publicó la «Gaceta» del día 11, creando la Caja para el fomento de la propiedad, adscrita al Banco Hipotecario, es de gran importancia, pues se trata del principal organismo financiero consagrado al fomento de las viviendas baratas y de la posesión de la tierra.

Agotados los 180 millones para casas baratas y los 70 millones para casas económicas, hechos que prueban el interés público, se hacía necesario para satisfacer aspiraciones legítimas, especialmente de las clases modestas, encauzar este problema de un modo general y amplio.

El noble anhelo de que cada familia

tenga un hogar asegurado preocupa no sólo a los gobernantes españoles, sino a los del mundo entero. Ello afecta a cuestiones de higiene, a otras más complejas, de orden político y social.

Estas realidades determinarán, obligarán al serio estudio del problema que entraña la casa, pudiéramos llamar mínima; es decir, la que ofrezca dentro de un mínimum de condiciones y un mínimum de precio la comodidad y la higiene que precisa una familia, teniendo en cuenta más que el valor de la casa, la potencia económica de nuestras clases modestas.

Este mismo problema en otros países es objeto de especialísimas atenciones. En Francia se acaba de votar la ley en virtud de la cual se destinan 11.200 millones de francos para la construcción,

en cinco años, de 200.000 viviendas; en Alemania se han construido ya 700.000 casas, y en Inglaterra, a la cabeza de todas las naciones, un millón. En Holanda se han construido 145.000, con un crédito de 2.200 millones de florines, y en Italia se dan también gran impulso a estos empeños. Es bastante para demostrar la universalidad de esta preocupación.

Por lo mismo que hay en estas importantísimas cuestiones un carácter social, que es superior a los demás aspectos de ensanche, de embellecimiento, de higiene; desde el punto de vista económico, y de una manera exclusiva, en las posibilidades del Estado. En primer término, por que el Estado, aisladamente, no podría dar cima a estos generosos ideales. Se necesita el concurso financiero de individuos, de entidades, de corporaciones. Los Ayuntamientos que señalen zonas para urbanizar. Todos aporten una iniciativa o un esfuerzo, que a todos afecta el asunto. Y de esa manera lo iremos encauzando en sus diversas modalidades, muy dignas de estudio, pero que no caben en el reducido límite de un artículo.

La existencia de Dios

Podemos llegar al conocimiento cierto de la verdad, o por el razonamiento filosófico y el científico, propio de los entendimientos ilustrados, o por el sentido común, propio de todos los espíritus rectos, ilustrados o no. Estos dos medios se bastan, y cada uno de ellos engendra la certeza; pero cuando se reúnen, se fortalecen considerablemente y producen en nuestra alma una impre-

sión profunda, que asegura la convicción. Esto es lo que ocurre con la existencia de Dios.

El sentido común habla en esto como la filosofía. En la ruta de Orleans a París hállase sentado un niño cerca de un peón caminero. «Pequeño—le dice éste: ¿has rezado ya tus oraciones?—No, yo no rezo nunca.—¿Por qué no rezas a Dios misericordioso?—Porque mi padre dice que no hay Dios.—¡Ah, conque tu padre dice eso!—exclama el peón caminero cogiendo un guijarro que entrega al niño. — Llévaselo a tu padre y dile que haga otro como ése». No hay efecto sin causa. Un simple guijarro no ha podido hacerse por sí solo. Toda criatura viene de Dios, canta a Dios, nos conduce a Dios. Durante la revolución un hombre impío y malo decía a un campesino: «Vamos a derribar vuestros campanarios y vuestras iglesias. —Posible es—respondióle el aldeano,—pero no podréis derribar las estrellas, y mientras exista ese alfabeto, nos servirá para hacer que nuestros hijos deletreen el nombre de Dios». Si, señores, si todas las criaturas tuvieran un pensamiento, y un órgano para expresar este pensamiento, desde las alturas del firmamento, desde la cumbre de las montañas, desde las profundidades del océano, desde el cáliz de las flores, desde la punta de las briznas de hierba, desde el guijarro que pisan nuestros pies, desde la estrella que titila sobre nuestras cabezas, oiríamos una voz que diría: «No nos hemos hecho a nosotros mismos; Dios es quien nos ha hecho». El mas simple buen sentido nos dice que, si no hubiera un Dios creador del mundo el mundo no existiría. El mundo existe; necesita un autor; es Dios.

Mons. Gibler

Decreto-ley sobre la Corporación Agraria

(CONTINUACIÓN)

de elección preceptuadas en la misma como factibles y que de hecho se aplican ya en las Comisiones mixtas del comercio de Barcelona, bastando para ello la voluntad de los organismos paritarios. No es ésta una cuestión esencial de la organización corporativa, como de los propios textos legales se comprende, pues en todo caso está sujeta a las posibilidades de cada grupo profesional y al medio en que éstos desenvuelven su vida. Por ello, al reconocer en la agricultura características especiales, la realidad ha aconsejado atenderlas cumplidamente en la forma que por este proyecto de decreto-ley se propone a vuestra majestad.

Por estas razones, el ministro que suscribe de acuerdo con el Consejo de ministros, creyendo cumplir con un deber de justicia al dotar a las clases productoras de la agricultura de organismo de paz y de concordia que presidan, y aun aceleren la marcha ascensional de sus prósperos destinos, tiene el honor de someter a la aprobación de vuestra majestad el adjunto proyecto de decreto ley.—Madrid, 12 de mayo de 1928».

Organización corporativa de la Agricultura

Capítulo I. — Articulación del trabajo nacional agrario en grupos corporativos

Qué son las corporaciones

Artículo 1. Los elementos representativos del trabajo y de los intereses

agrarios se organizarán sobre la base de Cuerpos especializados, a cada uno de los cuales se le dotará de representación oficial mediante la designación de Comités paritarios o de Comisiones arbitrales de jurisdicción graduada.

Artículo 2. A los fines indicados, servirá de base a la referida organización la clasificación comprendida en el artículo siguiente.

Artículo 3. Se entenderá por Corporación, a los efectos de este decreto ley, el conjunto de Comités paritarios o de Comisiones arbitrales que integran los intereses profesiones u oficios siguientes:

a) *Corporación del Trabajo rural*, formada por los patronos y obreros agrícolas a los efectos de la regularización del trabajo y sus pactos colectivos.

b) *Corporación de la Propiedad rústica*, compuesta por los propietarios y arrendatarios colonos, aparceros y cuantos tengan establecidos contratos para la explotación de tierra ajena, de cualquier clase que fueren.

c) *Corporación de la industria agrícola*, constituida por los productores de primeras materias y los representantes de los establecimientos industriales que transformen directamente los productos del campo. De esta Corporación están excluidos los obreros de los propios establecimientos industriales, cuya representación y organización paritaria corresponde en todo caso a lo establecido por el real decreto-ley de 26 de noviembre de 1926.

Cap. II.—Representación de los grupos corporativos en Comités paritarios y Comisiones arbitrales

La estructura jerárquica

Artículo 4. Los Comités paritarios y las Comisiones arbitrales son instituciones de derecho público cuyo fin primordial es la regulación de la vida social agraria dentro de la legislación vigente.

Artículo 5. El ministro de Trabajo, Comercio e Industria procederá al establecimiento de estos organismos en la forma y con las atribuciones que se detallan en los artículos siguientes.

Artículo 6. Los Comités paritarios y las Comisiones arbitrales se crearán por disposición del ministro de Trabajo, Comercio e Industria, según las necesidades y conveniencias locales conocidas y comprobadas por el mismo.

Artículo 7. Los organismos paritarios que comprenderá la jurisdicción graduada que en este decreto-ley se desenvuelve, serán:

1.º Los Comités paritarios locales o interlocales del trabajo agrícola y de la propiedad rústica.

2.º Los Comités paritarios provinciales de una y otra de las Corporaciones expresadas en el número anterior.

3.º Las Comisiones arbitrales de las industrias agrícolas.

4.º Los Consejos de Corporaciones del trabajo rural, propiedad rústica y de la industria agrícola.

5.º La Comisión delegada de los Consejos de Corporaciones agrícolas.

Cap. III.—De los Comités paritarios locales o interlocales

Quién es obrero y quién patrono

A) Disposiciones preliminares

Artículo 8. En el término de un mes,

a partir de la fecha de la correspondiente real orden del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria en que así lo disponga, se procederá en todos los Municipios de la provincia a que la citada disposición se refiera, a la formación de los siguientes Censos:

1.º De obreros agrícolas.

2.º De patronos.

3.º De propietarios de tierra en el término municipal, distinguiéndose los que la cultiven directamente y los que la tengan arrendada, o cedida por otro título jurídico.

4.º De arrendatarios, aparceros y, en general, usuarios, y

5.º De los establecimientos industriales que transformen directamente los productos del campo.

Artículo 9. A los efectos del artículo anterior, se entenderá por obrero agrícola a todo el que vive de su trabajo en el campo trabajando por cuenta ajena doscientos días al año, por lo menos, aunque cultive directamente alguna pequeña finca de su propiedad o en arrendamiento o aparcería.

Se entenderá por patrono al que cultive tierras empleando mano de obra retribuida aunque a veces trabaje por cuenta ajena, siempre que no llegue a 200 el número de jornales que perciba durante el año.

Se entenderá por Propietario a cuantos paguen más de 25 pesetas anuales por el concepto de contribución rústica.

Se entenderá por arrendatario al que explote tierra ajena mediante contrata verbal o escrito de arrendamiento, colono, aparcería u otro cualquiera.

(CONTINUARÁ)

VARIOS

Sección comercial de la F. C. Agraria: La Unión de Sindicatos Agrícolas Católicos de Barcelona ha hecho pública una nota, en la que dice que, después de la tarea de organización que se ha llevado a cabo para conseguir la adhesión de los Sindicatos adheridos a la antigua Federación domiciliada en Barcelona, la Junta directiva acordó en la última reunión, en vista de que el número de los Sindicatos es muy considerable, organizar la Sección comercial para procurar a los Sindicatos y en consecuencia también al gran número de agricultores asociados, todos los beneficios económicos que reporta la unión de tales entidades. Cuando estén terminados los trabajos de estadística que se realizan comenzará a prestar su servicio la nueva sección.

En qué quedamos: Según leemos en un periódico inglés, no se ratificará en Inglaterra el convenio de Wáshington sobre la jornada de ocho horas. Al efecto, parece que Lord Cushendum, ministro de Estado interino, ha declarado en la Cámara de los Lores, que el Gobierno británico no puede ratificar por ahora la convención de las ocho horas, pues ello causaría un gran perjuicio económico a la Gran Bretaña.

Además, también leemos que el Consejo de la Oficina Internacional del Trabajo ha desechado por dos votos de mayoría, o sea por 13 contra 11, la proposición del representante del Gobierno inglés para que se sometiera al Consejo, la revisión del Convenio de Wáshington sobre la jornada de ocho horas.

Han votado en pro de la proposición inglesa, además de los seis delegados patronales, los representantes de los Gobiernos de España, Inglaterra, India, Canadá y Japón. Los demás dele-

gados gubernamentales han votado con los delegados obreros

La Delegación británica ha declarado que al ser rechazadas sus proposiciones, su Gobierno declina toda responsabilidad acerca de los acontecimientos que puedan surgir.

Sanciones impuestas por la Junta de Abastos: Leemos en un periódico de una capital del Norte de España:

«En el Gobierno Civil se nos facilita la siguiente relación de las multas impuestas en la pasada quincena:

Por usar pesas defectuosas, 250 pesetas; por vender embutidos sin el precinto de garantía, 400; por expender pan falto de peso, 1.450; por expender carbón falto de peso, 350; por no tener cartel de precios, 275; por alterar los precios del aceite, 400; por vender carne a precios superiores a la tasa, 350. Total, 3.475 pesetas.»

Muy saludables estimamos estas sanciones, y muy útiles para el consumidor y para el pueblo en general.

La legislación del Trabajo: En su reciente discurso de Ginebra, el señor Saavedra Lamas, presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, ha dicho que «aún es largo el camino que se ha de recorrer para aliviar la situación del proletariado mundial». Mucho más breve sería, que la citada Oficina se concretase a elaborar las bases claras y categóricas sobre puntos verdaderamente fundamentales, que pudieran ser objeto de aceptación en todos los países adheridos. Esas bases se podrían referir a los siguientes extremos:

Primero. *Auxilios por enfermedad.* Los obreros deben percibir todo o gran parte del jornal cuando se hallen enfermos.

Segundo. *Inutilización.* Pensiones vitalicias en proporción con la cuantía del jornal.

Tercero. *Jubilaciones.* A partir de los sesenta años.

Cuarto. *Auxilios.* Préstamos sin interés.

Quinto. Participación en los beneficios.

Los puntos son bien claros y terminantes, y no requieren ni «camino largos» ni deliberaciones inacabables. Lo que ocurre es que en Ginebra toda esa materia la han de estudiar los «técnicos», y sería mucho más llano se encargase de resolverlo a personas que, además de los estudios sociales necesarios, tuvieran la debida experiencia en estas cuestiones.



La explotación de la mentira: En el terreno de la política española está a la orden del día para algunos despreocupados. No hay que decir si esta conducta merece o no nuestra aprobación, ni hasta donde llega nuestra repulsión por ella. Bien que haya apasionamientos y exaltaciones en favor o en contra de ciertas ideas, pero de esto a la explotación contumaz de noticias falsas, dañosas al interés patrio, va un abismo. Sabemos que hay gentes de todas las calañas, y que algunas viven y se alimentan de este bajo ambiente moral de mentir como la cosa más natural del mundo; pues bien, no les hagamos coro, ni secundemos su reprobable proceder.

Nosotros, luchemos por nuestro ideal, social, agrario, y político-económico, con virilidad, con claridad, hasta con abnegación, pero con nobleza y alteza de miras; despreciemos la burda patraña y el infundio mal intencionado, y atentos a nuestro fundamental interés sindical y agrícola, laboremos por el bien y por la paz de nuestros campos y de nuestra patria. Programa afirmativo no nos presentan ninguno de esos directores del infundio, y a través de sus mallas se ve la pasada política que el pueblo no puede querer.

VITRIOLINE SHLOESING

Es el más eficaz y racional entre los preparados para el tratamiento en seco, de las semillas de cereales contra **CARIES, GARBÓN y ROYAS.**

Para informes, consultas y condiciones dirigirse al importador exclusivo:

J. Dorgebray

LAYETANA, 19 **BARCELONA**

SE VENDE

Una camioneta «Peugeot» de carga de cuatro mil kilos, en excelentes condiciones de servicio y precio moderado.

Razón: en esta Administración.

ZOTAL

El mejor desinfectante
Empleadlo siempre
contra las enfermedades
del ganado



Declarado de Utilidad Pública

Incluido en la Ley de Epizootias

Para informes, pueden dirigirse a esta Federación

Centro Vitícola y Olivícola Ayelense

FUNDADO EL AÑO 1911

Grandes Viveros de Vides Americanas,
Olivos, Almendros y Arboles frutales

DE

EMILIO CASTELLO

ANTES

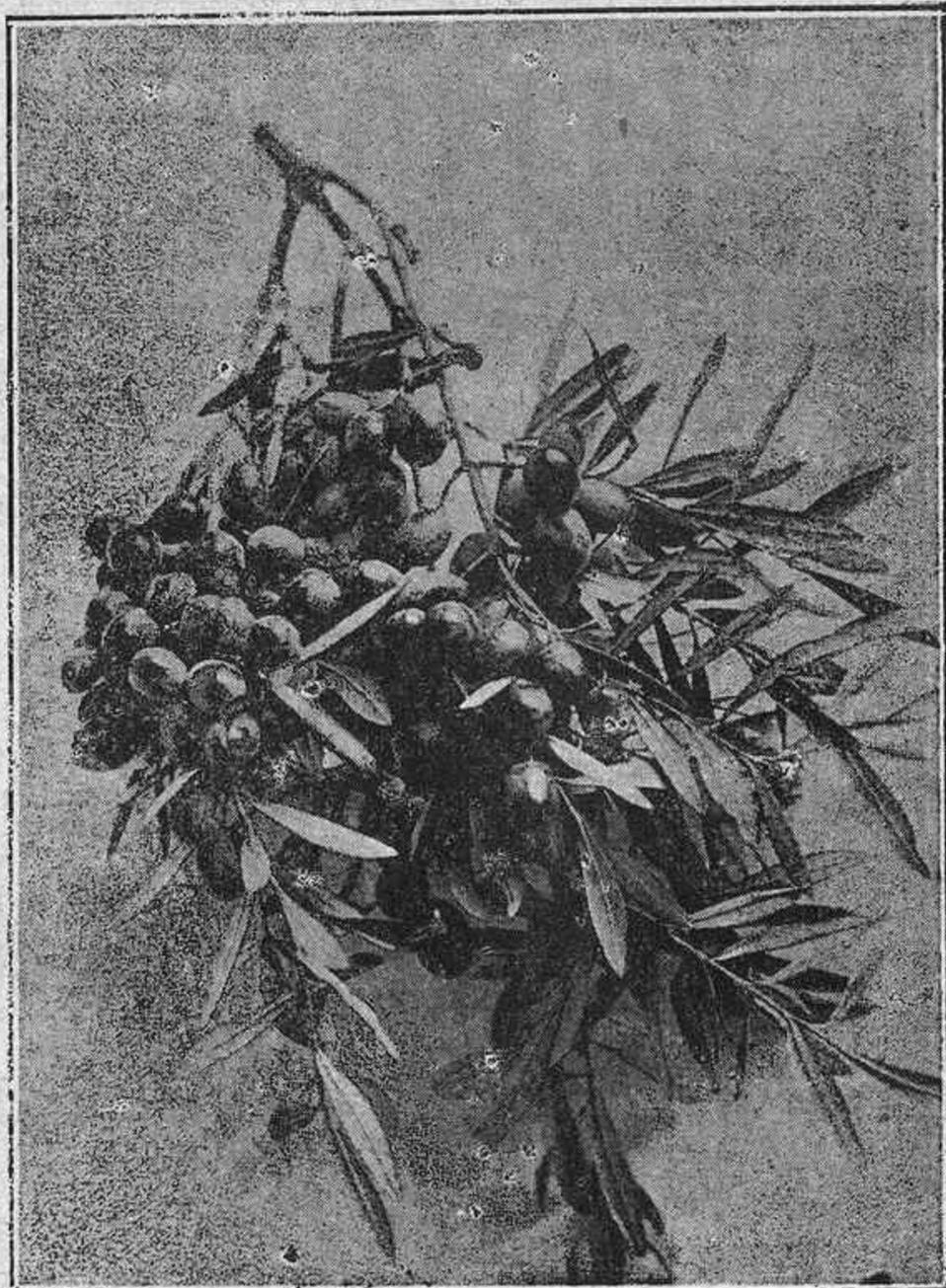
BAUTISTA APARICI

en AYELO DE MALFERIT (Valencia)

Primera casa introductora en España de los porta injertos de Mr. Richter

R 31. R 99. R 110

ESCUELA DE INGERTADORES



Grandes
planteles de
Olivo fenómeno
Changlot Real

Las fincas plantadas de
estos olivos doblan su
valor por la produc-
ción extraordinaria
que dá este ar-
bol prodigioso



Esta casa garantiza la au-
tenticidad de sus plantas.



Pedid folletos

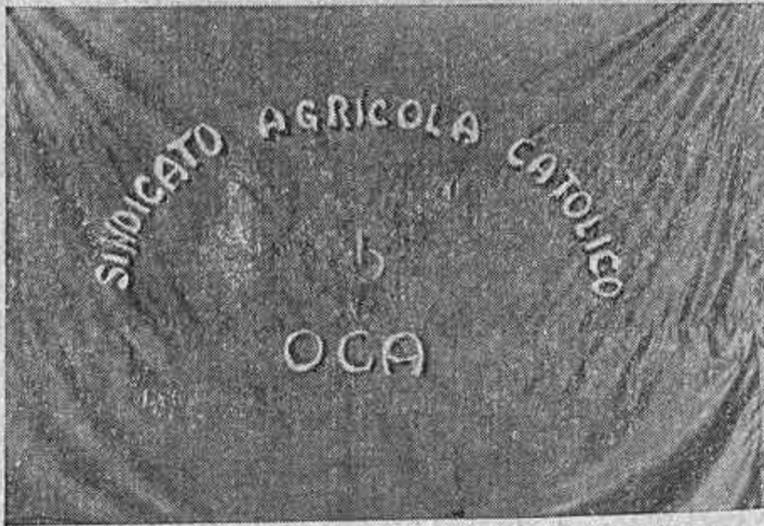
La Previsión Española

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1883

Domicilio social, Sevilla, Casa de su propiedad, calle Orfila, 7 y 9
Sucursal en Madrid, Marqués de Valdeiglesias, 13

45



Banderas, Cruces, y Porta-banderas

Interesa a los Sindicatos que no tengan bandera, solicitar a esta Federación, lista de precios que enviaremos a vuelta de correo.

Banderas bordadas en seda
y pintadas al óleo o por el
procedimiento de Batik.

San Pablo, 34

CORDOBA

VELAS-CERA BELLIDO - Marca - registrada

4 ————— ANDUJAR —————

Son las propias para la Santa Misa y culto Eucarístico. Elaboradas con solo *Cera purísima de abejas*, a prueba de análisis químico. Lo mejor que existe.

Clase única: FABRICANTE, HIJO DE FRANCISCO BELLIDO.

Escritura elegante, limpia y siempre lista, se consigue con la pluma **Mont Blanc** Estilográfica fuente, ideal para el hombre de negocios, que hallará V. en la

PAPELERIA DE MODA

DE

— Luis Segura Velasco —

y un gran selecto surtido en objetos de escritorio.

No deje V. de visitar esta casa :: Alfonso XIII, 48. - CORDOBA

FABRICACIÓN NACIONAL

HARINA DE PESCADO FRESCO 'HÉRCULES'

HARINA DE CARNE 'HÉRCULES'

Aumentan considerablemente la puesta de huevos y producción de carne
Garantía absoluta de pureza y esterilización

FOSFARINA (72 0/0 Fosfato de Cal de huesos)

Favorece el desarrollo del esqueleto en aves y ganados, obteniendo mayor talla e impidiendo el raquitismo

CONCHILLA DE OSTRAS

 en granito y en polvo, para gallinas y demás aves de corral; contribuye a la formación de la cáscara del huevo y ayuda la digestión

PEDIR DETALLES Y PROSPECTOS A:

Anónima Barcelonesa de Colas y Abonos
Fábrica en Hospitalet del Llobregat. Despacho, Bambla Sta. Mónica 13, 1.º, Barcelona
y a Federación de Sindicatos Católico Agrarios, de Córdoba

SOMIER IDEAL

¿Quereis que vuestros hijos
crezcan sanos y fuertes?

**Adoptar en sus camitas
el "SOMIER IDEAL"**

La Medicina y la Higiene así lo aconsejan, porque, evitando las jorobas y desviaciones del sistema óseo, es a su vez de fácil limpieza y muy cómodo, predisponiendo a un funcionamiento normal de todo el organismo.

Pedid detalles:

Juan Maristany
Aragón, 259
BARCELONA

■ ■

Hay ejemplares de muestra y se dan especiales precios y condiciones, a los Sindicatos en esta Federación,

S. Pablo, 34 - Córdoba

Federación Católico-Agraria de Córdoba

CAJA CENTRAL DE CRÉDITO

OPERACIONES DE ESTA CAJA

SERVICIOS EXCLUSIVOS PARA LOS SINDICATOS

Los ahorros del Agricultor para el fomento de la Agricultura

A estos fines responde la CAJA CENTRAL con los siguientes servicios:

APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES.—A la vista, el tres por ciento anual.

IMPOSICIONES.—A un año, el 4 y 1/2 por ciento.

El dinero apartado de la usura fructifica en los Sindicatos

PRÉSTAMOS. — A los Sindicatos federados al 5 y 1/4 por ciento anual.

WARRANTS.—En condiciones ventajosas por ser entidad acogida a la Ley de ordenación bancaria.

SECCIÓN DE SEGUROS

Esta Sección realiza, por cuenta de la Compañía «LA PREVISION ESPAÑOLA» Seguros contra Incendios en sus diversas combinaciones.

La expresada compañía está inscrita en la Comisaría General de Seguros y tiene constituida la garantía que la Ley previene.

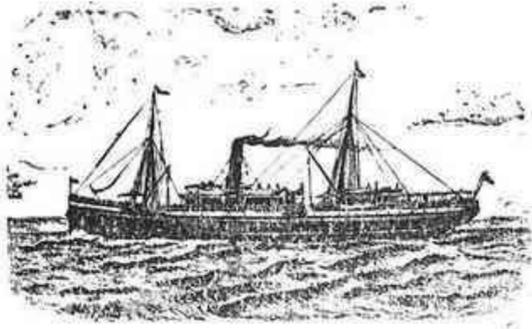
El seguro contra incendios es de general interés, pues evita la pérdida de la riqueza que un trabajo constante consiguió.

Nuestra Sección de Seguros abarca toda clase de operaciones sobre cosechas y bienes muebles e inmuebles, y las **primas** son muy reducidas.

Horas: de nueve a trece, todos los días laborables. (Pidan detalles)

SAN PABLO, 34

CÓRDOBA



Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LINEA A CUBA-MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Cong, Shanghai, Nagasaki, Kobo y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA A FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de Exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Athur y Viadivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Sres. Avicultores:

Sres. Ganaderos:

Proveedor
efectivo



de la
Real Casa

Para obtener de SUS GALLINAS una puesta abundante,
Para recriar SUS CERDITOS con la mayor rapidez,
_____ usad a diario la acreditada _____

Harina de Pescado fresco 'Atlantic'

TOTALMENTE PURA Y DESENGRASADA

Riqueza garantizada: 80 a 85 por 100 Proteínas y Fosfatos

Saco de 10, 25, 50 y 75 kilos. Exigir el precinto de garantía

Las más altas referencias y 25 años de fama mundial, son la mejor protección
_____ del público _____



— — PARA PRECIOS Y PEDIDOS — —
CASA TEIXIERS. — MASNOU (Barcelona)
ó Federación de Sindicatos Católico Agrarios.- Córdoba



Bodegas de Vinos Finos de Montilla y Moriles

DEL COSECHERO Y EXPORTADOR

José López de la Manzanara

Especialidades Moriles Finos { El Triunfo - Si, Si
El Gran Capitán

3

— — CÓRDOBA — —

LA TIERRA

FRANQUEO CONCERTADO

De no encontrar al destinatario vuelva a su procedencia.